



Boletín de prensa

5 de octubre de 2017

Tula, sede del primer taller de Planeación Ecológica

Tula fue sede del primer taller de capacitación de Planeación Ecológica que impartió la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del estado (Semarnath), donde participaron los municipios de Tezontepec de Aldama, Tepetitlán, Atotonilco de Tula, Atitalaquia, Tula, Tetepango, Tlaxcoapan y Ajacuba; para conocer qué es un ordenamiento ecológico, cómo se elabora el programa y para qué sirve, principalmente concebido el ordenamiento ecológico como instrumento de planeación.

Por parte del municipio de Tula tomaron el curso el personal de Protección Ambiental, Obras Públicas, Catastro y Planeación; quienes al igual que servidoras y servidores públicos de los municipios que asistieron, participaron en el desarrollo del temario de ordenamiento ecológico enfocado a lograr la protección, conservación y preservación del medio ambiente, además del aprovechamiento adecuado de nuestros recursos naturales minimizando su deterioro a través de sistemas productivos adecuados para beneficio de la población hidalguense.

Además, el curso estuvo enfocado para proponer y lograr la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Hidalgo, para lo cual se abordaron los temas de Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado como instrumento de planeación; Proceso de elaboración de Ordenamiento Ecológico Territorial y su aplicación; Fundamento jurídico-Administrativo; sistema de Información Geográfica, uso y aplicación de la Bitácora Ambiental; así como Estrategia de Mitigación y Adaptación contra el cambio climático.





Al taller al que acudió el secretario municipal Octavio Magaña Soto con la presentación del presidente Municipal Gadoth Tapia Benítez, el ingeniero Vicente Escalante Richards, subdirector de Ordenamiento Ecológico y Bitácora Ambiental, ponente del curso, comentó que sobre la planeación ecológica y el ordenamiento ecológico territorial, “la intención es que como representantes de los municipios, se sumen con información y participación para la actualización del ordenamiento estatal, el cual fue decretado en 2001 y es necesario renovarlo conforme a una planeación acorde a las necesidades actuales”.

La directora de Protección Ambiental de Tula, Bianca Vázquez Hernández, comentó que este taller ocurre en el marco de lo que establece el Plan de Desarrollo 2016-2022, particularmente en su eje estratégico 5, “Un Hidalgo con Desarrollo Sostenible”, donde se asume el compromiso de la política que encabeza el gobernador del estado, Omar Fayad Meneses, para la formulación y aplicación de los instrumentos de planeación ecológica.

Además, dijo, que con este taller se da cumplimiento a los indicadores que marca la Agenda Municipal; y también se busca lograr tener el programa de ordenamiento local, ya que actualmente se rige este municipio de Tula, con los lineamientos del ordenamiento regional de Tula-Tepeji, decretado en 2014; así como con el ordenamiento estatal.



En el desarrollo de los primeros temas del taller, se comentó que en el estado de Hidalgo existen 10 ordenamientos en la materia decretados cuya base de la planeación es proteger el patrimonio natural; identificar las zonas para conservar, proteger y restaurar los recursos naturales y la biodiversidad, entre otros lineamientos donde se lleven a cabo análisis, entre los que destaca el mapa del territorio con políticas de uso del uso y planeación de recursos estratégicos como agua, recursos naturales, desarrollo urbano, a corto, mediano y largo plazo; así como la instalación de comités ciudadanos de seguimiento vinculado al observatorio ciudadano.